

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6519



3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-007-2019 para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de €11.500.000,00 (once millones quinientos mil colones con 00/100).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA

ARTICULO 15 OFICIO STCCCIACOSTA-034-2018. TOTAL DE ESTUDIOS SOLICITADOS 22

El Sr. Alexander Solís Delgado indica que esta nota presenta una lista de 22 proyectos de planes presentados de los cuales 5 se vieron en esta sesión, los demás posteriormente serán analizados por la GPR.

La Junta Directiva da por conocido el oficio **STCCCIACOSTA-034-2018** las acciones que se están tomando por parte de esta administración.

Al ser las once horas con veintiocho minutos se del miércoles 16 de enero del 2018, se levanta la Sesión Ordinaria No. 01-01-2019 de la Junta Directiva de la CNE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.



Sr. Alexander Solís Delgado

Presidente

U.L.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-02-2019

Acta de la Sesión Ordinaria Número 02-02-2019 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles 6 de febrero del 2019 al ser las ocho horas con cincuenta minutos, en la sala de sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, con la presencia

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6520
8

de los siguiente directivos: Sr. Alexander Solís Delgado, quien preside la Junta Directiva;; Sr. Agustín Castro Solano, viceministro de la Presidencia; Sr. Olman Elizondo Morales, viceministro de infraestructura Ministerio de Obras públicas y Transportes ; Sr. Rodolfo Cordero Vargas, viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda; Sr. Luis Carlos Castillo Fernández, viceministro de Seguridad Pública; Sr Patricio Morera Víquez, viceministro de Vivienda y Asentamientos Humano; Sra. Pamela Castillo Barahona viceministra de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente y Energía; Sr. Elián Villegas Valverde, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social; Sr. Orlando Esquivel Hernández, Representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, en condición de titular; se encuentran ausente Sr. Denis Angulo Alguera, viceministro del Salud y la Directora Ejecutiva de la CNE la Sra. Stephanie Porras Vega.

Además, asisten los siguientes invitados en razón de su cargo: la Sra. Lorena Romero Directora de Gestión de Riesgo; Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal, Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna, Sra. Yesenia Arias Hernández y la Sra. Laura Sáenz Recinos, secretaria de Actas.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°-02-02-19 al ser las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos

El Sr. Alexander Solís Delgado procede a realizar lectura de la agenda:

AGENDA SESIÓN ORDINARIA 02-02-2019

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

- 1.** Agenda de la Sesión Ordinaria No .02-02-19 del miércoles 06 de febrero del 2019.
- 2.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-01-2019 del miércoles 16 de enero del 2019.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No. 6521

[Handwritten signature]

3. Presentación de Estrategia de Seguridad Humana y sus implicaciones respecto a la CNE
4. Informe de Evaluación Anual del POI 2018
5. Informe de Liquidación Presupuestaria y Estados Financieros
6. Plan de Inversión diseño y construcción de un puente vehicular de un carril con acera integrada, en una vía, sobre el Río Victoria de Limón, comunidad de Victoria, distrito Blanco, cantón Limón, provincia Limón.
7. Plan de Inversión diseño y construcción de puente vehicular con paso peatonal adosado, en una vía sobre Limoncito, Comunidad de Valle La Aurora. Provincia de Limón
8. Plan de Inversión diseño y construcción de puente vehicular y obras conexas sobre Quebrada Rivas, en calle Higueronal (Ruta Cantonal 117-002). San José Santa María de Dota.
9. Plan de Inversión diseño y construcción de puente vehicular y obras conexas sobre Las Vueltas sobre el Río Pedregoso (Ruta cantonal 1-17-41) Copey, Sata María de Dota.
10. Plan de Inversión diseño y construcción de puente vehicular, con un paso peatonal adosado en una vía sobre el Río Platanares. Puerto Jimenez de Golfito.
11. Plan de Inversión diseño y construcción de puente vehicular, con un paso peatonal adosado en una vía sobre Quebrada la Pizota. Puerto Jiménez de Golfito.
12. Plan de Inversión diseño y construcción de puente vehicular con paso peatonal adosado sobre quebrada sin nombre en Villa Roma de Corredores.
13. Plan de Inversión Pasos de alcantarillas de 2.13m de diámetro, camino Las Nubes, Código 5-08-32 Quebrada Grande Tilarán Guanacaste.
14. Plan de Inversión paso de Alcantarilla de 2.13m de diámetro, Camino Cerro Frio Código 5-08-016 ,Quebrada Grande, Tilarán Guanacaste
15. Plan de Inversión estudios Técnicos, topografía hidrología, hidráulica, geotecnia,

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6522

[Firma]

geología, geofísica, diseño, planos, y especificaciones , presupuesto para la construcción de un muro de contención y estabilización de talud, y manejo de aguas pluviales en el camino c-1-12-073, Lagunilla Bajo Cerdas, La Fila, Palmichal.

16. Reglamento de Cobro Administrativo, arreglos de pago y Cobro Judicial de la comisión Nacional de Emergencias.

III. ASUNTOS DE AUDITORIA

17. Nº AU-007-2018 IF Informe sobre resultados obtenidos en el estudio del Proceso de Reorganización ejecutado en 2013 denominado "Fortalecimiento Institucional"

IV. CORRESPONDENCIA

18. Oficio AI-OF-023-2019. Sobre Vaciado de actas, empaste y firmas.
19. Designación del Sr. Gerardo Alvarado Blanco. En representación del Sr. PE del IMAS en su ausencia.

V. ASUNTOS VARIOS

20. Sesiones electrónicas.
21. Publicación de acuerdos de delegación.

Luego de realizar la lectura del orden del día la, Sra. Pamela Castillo Barahona, solicita incluir en asuntos varios el tema sobre las sesiones vía remota y las publicaciones sobre los acuerdos de delegaciones de los viceministros.

El Sr. Eduardo Mora Castro responde respecto al tema de las delegaciones de los viceministros e indica que estas ya se publicaron en el diario oficial La Gaceta y estaría pendiente únicamente la Resolución de la viceministra Pamela Castillo Barahona del MINAE, debido a que durante su licencia de Maternidad no se definió quien era la persona encargada.

Del mismo modo el Reglamento de Junta Directiva que permite convocar en casos específicos a una sesión virtual, también se publicó en el mes de Enero 2019.

El Sr. Alexander Solís Delgado indica que para efectos del acta se consignan estos dos puntos en la agenda no obstante debido a la respuesta del Sr. Eduardo Mora Castro ya estaría discutido y no tendría que discutirse al final.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6523



**POR LO TANTO SE ACUERDA con 10 votos a favor
ACUERDO N°016-02-19**

4. La Junta Directiva de la CNE en primera instancia con 7 votos a favor aprueba la agenda para la Sesión Ordinaria N° 02-02-2019 del 6 de febrero del 2019.
5. Moción del Sr. Presidente modificar los puntos de agenda y luego del punto 5 de la agenda se estaría continuando con los puntos 8 y 9 de la Municipalidad de Dota y los puntos 13 y 14 de la Municipalidad de Tilarán .

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO 2 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 01-01-19 DEL 16 DE ENERO DEL 2019.

Se somete a consideración para aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N°01-01-19 del 16 de enero del 2019, el Sr. Presidente consulta a los miembros de Junta Directiva si tienen alguna observación al acta.

El Sr. Olman Elizondo Morales hace una observación respecto a tener más cuidado al revisar el acta no por el fondo, sino más bien en los errores ortográficos.

El Sr. Presidente expresa que se tendrá más cuidado en las futuras revisiones para subsanar estos errores, los miembros de Junta manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta. La Señora Pamela Castillo Barahona se abstiene de votar ya que ella no estuvo presente en la Sesión Ordinaria N° 01-01-19.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor y 1 abstención
ACUERDO N°017-02-19**

2. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 01-01-19, celebrada el día 16 de enero del 2019

ACUERDO APROBADO

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTICULO 3. PRESENTACIÓN SOBRE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA Y SUS IMPLICACIONES RESPECTO A LA CNE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Sr. Patricio Morera Víquez, viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos procede a realizar la presentación sobre la Estrategia de Seguridad Humana y sus implicaciones.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6524



Él explica que a través de un conjunto de Instituciones se está construyendo un repositorio información geográfica, con el fin de construir un mapeo en dos aspectos, la primera sería sobre zonas de riesgo y la segunda sobre los principales proyectos en los cuales está invirtiendo la CNE.

El Sr. Patricio Morera menciona que cuando el Sr. Presidente ingresa a la administración organiza todas las instituciones del estado y se definen 7 grandes gerencias, entre ellas se encuentra la Gerencia de Seguridad Humana, formalmente se conoce como áreas estratégicas de articulación y consisten en agrupaciones de las instituciones para los objetivos comunes.

El área de Seguridad Humana tiene el propósito de atender las áreas con mayor vulnerabilidad del país, este sistema lo que busca es integrar al sistema de protección social, en infraestructura, gestión de riesgo, deportes, cultura y ayuda comunitaria.

Luego de realizar la presentación, el Sr. Patricio Morera Viquez solicita a la Junta Directiva, se tome un acuerdo para instruir a la Dirección de Gestión de Riesgo y realizar un mapeo de las principales zonas de riesgo de manera coordinada con el MIVAH.

El Sr. Alexander Solís Delgado menciona los términos en los cuales se debe redactar el acuerdo respecto a este punto en específico y se procede a la votación.

POR LO TANTO SE ACUERDA con 8 votos a favor

ACUERDO N°018-02-19

1. Instruir a la Dirección de Gestión de Riesgo (DGR) que integre la información sobre zonas de riesgo y desastres en la Estrategia de Seguridad Humana.
2. Instruir a la DGR para que integre el mapeo de zonas riesgos en la estrategia de manera coordinada con el MIVAH.
3. Designar a la Directora de Gestión de Riesgos como la responsable de coordinar los aspectos técnicos de la CNE, para que presente los informes respectivos ante la Junta Directiva y se le designe como representante de seguridad Humana
4. Comunicar el presente acuerdo al área de coordinación Presidencial

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6525

ARTICULO 4. INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2018

El Sr. Presidente solicita en ingreso de la Sr. Monica Jara Gonzalez, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional de la CNE para que presente el Informe de Evaluación Anual del POI 2018.

La Sra. Monica Jara explica que este informe se presenta en cumplimiento con las disposiciones señaladas para las normas Técnicas, sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica, las disposiciones de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria y con los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación.

Por lo tanto dentro del parámetro de cumplimiento de indicadores de meta se cuenta con un 100% para las metas cumplidas, 76% a 99% parcialmente cumplido, de 0 al 75% para un paramento no cumplido.

Estos parámetros son de la Comisión Nacional de Emergencias y es la Secretaria de autoridad presupuestaria quien da los parámetros, los mismos tiene relación con el de años anteriores.

La Sra. Monica Jara explica que estos están ligados a la efectividad en la ejecución presupuestaria, dentro de esta ejecución presupuestaria se tienen los indicadores sobre efectividad de ejecución de recursos para efectivo 100%-90%, parcialmente efectivo 89%-51% y no efectivo 0%- 50%.

La CNE cuenta con dos programas el programa 100 Gestión Administrativa y Ejecutiva y el programa 200 de Gestión de Riesgo; de forma general el porcentaje de cumplimiento de indicadores de meta y Ejecución 2018 se tiene:

Programa	Cumplimiento de Indicadores/metras	Presupuesto Programado 2018	Presupuesto Ejecutado 2018	% Ejecución 31/12/2018
100	71%	3.302.662.094,07	2,517,800,435.24	76%
200	80%	5.446.154.734,77	4,459,829,995.54	82%
Total		8.748.816.828,84	6.977.630.430,78	80%

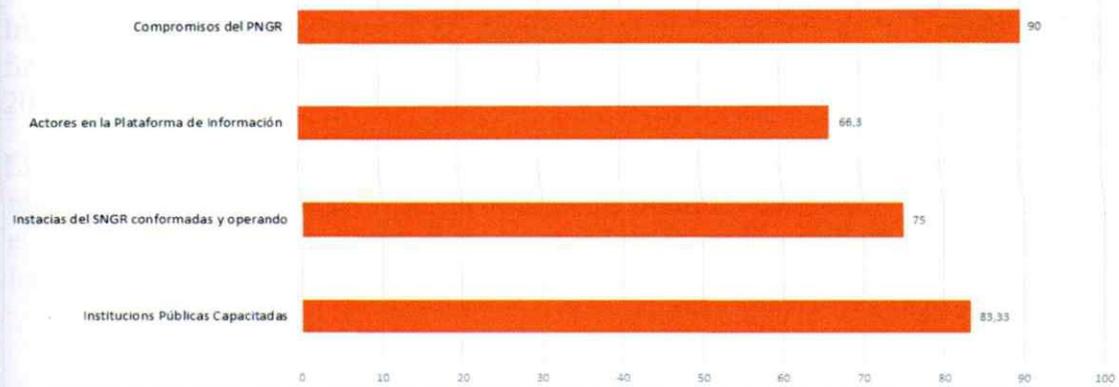
La Sr. Lorean Romero Varagas, jefa de la Dirección de Gestión de Riesgo continua con la presentacion del programa 200 sobre Gestion del Riesgo indicando que este programa se encuentra dentro del indicador de cumplimiento mayor o igual a 90%

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6526



Indicadores y Metas de Producción
Al 31 de diciembre de 2018



La Sra. Romero explica a que en las metas con indicador inferior a 100% continúan su desarrollo en el año 2019 con base en la programación establecida en el Plan Estratégico Institucional(PEI) y en a la programación establecida en el Plan Operativo Institucional (POI), dentro de las medidas correctivas que se proyectan, es garantizar pasar de ese porcentaje menor de 90%.

El Sr. Alexander Solís Delgado agradece la participación de la Sra. Monica Jara y la Sra. Lorena Romero y consulta a los miembros de Junta si tiene alguna consulta o duda al respecto.

Los documentos de respaldo y el audio que conforman este acuerdo quedan en el archivo de la presente acta.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 10 votos a favor
ACUERDO N°019-02-19**

1. La Junta Directiva, da por conocido y aprobado el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018.
2. Se instruye a la Directora Ejecutiva para que el informe aprobado se remita a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6527

ARTICULO 5. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresa a la Sala de Sesiones el Sr. Alejandro Mora Mora Jefe de la Unidad de Recursos financieros para presentar el informe sobre los estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

El Sr. Alejandro Mora Mora explica que dentro de la información que les remitió a los miembros de Junta Directiva se encuentran los informes completos y es la misma que se envió a Contabilidad Nacional, el Sr. Mora Mora Procede a realizar la presentación sobre los puntos más relevantes de los informes.

**COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Miles de colones**

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes	8,530,527.00	Deuda a corto plazo	438,279.00
Inversiones a corto plazo	56,284,668.00	Fondos de terceros y en garantia	144,384.00
Inventarios	2,158,303.00		
Otros activos corrientes	94,163.00		
Total Activos corrientes	67,067,661.00	Total Pasivos corrientes	582,663.00
Activos No corrientes		TOTAL PASIVOS	
Inversiones a largo plazo	33,503,019.00		582,663.00
Bienens no concesionados	11,109,907.00	PATRIMONIO	
Otros activos no corrientes	31,978.00	Capital	21,933,326.00
Total activos no corrientes	44,644,904.00	Resultados acumulados	89,196,576.00
		TOTAL PATRIMONIO	111,129,902.00
TOTAL ACTIVOS	111,712,565.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	111,712,565.00

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6528

**COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Miles de colones**

INGRESOS

Impuestos	9,049,395.00
Multas y sanciones administrativas	4,264.00
Renta de inversiones y colocación de efectivo	5,431,677.00
Otros ingresos de la propiedad	13,077.00
Transferencias corrientes	13,841,839.00
Otros ingresos y resultados positivos	307,271.00

TOTAL DE INGRESOS

28,647,523.00

GASTOS

Gastos de Personal	3,333,184.00
Servicios	14,082,862.00
Materiales y suministros	3,908,586.00
Consumo de bienes distintos de inventarios	457,111.00
Transferencias corrientes	5,472,343.00
Transferencias de capital	1,861,856.00
Otros gastos	84,785.00

TOTAL DE GASTOS

29,200,727.00

AHORRO Y/O DESARROLLO DEL PERIODO

-553,204.00

El Sr. Alejandro Mora menciona que los Estados Financieros NO cumplen las NICSP por las siguientes razones:

- 1- La NICSP 1 Presentación de Estados Financieros
- 2- La NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivos
- 3- La NICSP 12 Valuación de los Inventarios (PEPS)
- 4- La NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo – Toma física de Activos
- 5- La NICSP 21 Deterioro de Activos no Generadores de Efectivo – Propiedad Planta y Equipo
- 6- Depuración de ciertas cuentas contables

Los documentos de respaldo y el audio que conforman este acuerdo quedan en el archivo de la presente acta.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6529

J

POR LO TANTO SE ACUERDA con votos 10 a favor

ACUERDO N°020-02-19

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibidos y aprobados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se remitan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, a las unidades administrativas internas y a los entes de Fiscalización Superior.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

MOCIÓN

El Sr. Agustín Castro Solano y el Sr. Gerardo Alvarado Blanco solicitan se incluya un acuerdo para que la Dirección Ejecutiva presente un informe respecto al cumplimiento de las NICSP.

POR LO TANTO SE ACUERDA con votos 10 a favor

ACUERDO N°021-02-19

1. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que prepare y presente a esta Junta Directiva un informe del estado de situación de los aspectos administrativos y financieros, con relación al cumplimiento de las NICSP y su respectivo plan remedial debidamente priorizado. El informe y el plan se presentaran en la sesión ordinaria del 6 de marzo del 2019.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

El Sr. Alexander Solís Delgado brinda nuevamente el uso de la palabra al Sr. Alejandro Mora Mora para continuar con la presentación del Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6530

[Handwritten signature]

Consolidado Institucional:

	Millones de ¢			Millones de ¢	
INGRESOS					
Ingresos Presupuestarios	9 310,5				
Ingresos Reales	7 059,2	76%	Ingresos Reales	7 059,2	
EGRESOS					
Egresos Presupuestarios	9 310,5				
Egresos Reales	6 977,6	75%	Egresos Reales	6 977,6	
Fondos sin Asig. Presup.	561,7	6%			
Egresos Totales	6 977,6	80%	Superávit (Déficit)	81,6	

Programa Gestión Administrativa (30%)

	Millones de ¢			Millones de ¢	
INGRESOS					
Ingresos Presupuestarios	3 387,7				
Ingresos Reales	2 567,3	76%	Ingresos Reales	2 567,3	
EGRESOS					
Egresos Presupuestarios	3 387,7				
Egresos Reales	2 517,8	74%	Egresos Reales	2 517,8	
Fondos sin Asig. Presup.	85,0	3%			
Egresos Totales	2 517,8	76%	Superávit (Déficit)	49,5	

Programa de Gestión Administrativa:

	Millones de ¢			
	Presupuesto		Ejecución	
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	239.6	7%	147.2	61%
Junta Directiva y Presidencia	5.0	0%	4.2	85%
Auditoría Interna	43.9	1%	20.1	46%
Contraloría de Servicios	0.5	0%	0.3	68%
Dirección Ejecutiva	14.9	0%	7.7	51%
Tecnologías de Información	144.0	4%	109.4	76%
Planificación Institucional	0.2	0%	0.1	34%
Legal	7.3	0%	5.3	72%
Cooperación Internacional	23.9	1%	0.1	1%
GESTION ADMINISTRATIVA	474.0	14%	301.0	64%
Dirección de Gestión Adm.	41.7	1%	14.5	35%
Proveeduría	13.5	0%	7.9	59%
Servicios Generales	304.8	9%	200.6	66%
Recursos Financieros	4.7	0%	2.6	56%
Desarrollo Humano	109.2	3%	75.3	69%
Procesos de Reconstrucción	19.0	1%	11.1	58%
Remuneraciones	2,570.1	76%	2,058.4	80%
Total Egresos	3,302.7	97%	2,517.8	76%
Fondos sin Asig. Presupuestaria	85.0	3%		
PRESUPUESTO TOTAL	3,387.7	100%		

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6531

Programa de Gestión Preventiva

	Millones de ¢		Millones de ¢
INGRESOS			
Ingresos Presupuestarios	5 922,8		
Ingresos Reales	4 491,9	76%	Ingresos Reales 4 491,9
EGRESOS			
Egresos Presupuestarios	5 922,8		
Egresos Reales	4 459,8	75%	Egresos Reales 4 459,8
Fondos sin Asig. Presup.	476,6	8%	
Egresos Totales	4 459,8	82%	Superávit (Déficit) 32,1

	Millones de ¢			
	Presupuesto		Ejecución	
GESTION PREV. DEL RIESGO	4,087.8	69%	3,448.9	84%
Dirección de Gestión de Riesgos	1,039.7	18%	789.8	76%
Normalización y Asesoría	15.2	0%	11.5	75%
Investigación y Análisis del Riesgo	2,274.3	38%	1,970.8	87%
Planificación y Evaluación del Riesgo	73.5	1%	69.4	94%
Gestión de Operaciones	685.1	12%	607.4	89%
Remuneraciones	1,358.4	23%	1,010.9	74%
Total Egresos	5,446.2	92%	4,459.8	82%
Fondos sin Asig. Presupuestaria	476.6	8%		
PRESUPUESTO TOTAL	5,922.8	100%		

Los documentos de respaldo y el audio que conforman este acuerdo quedan en el archivo de la presente acta.

POR LO TANTO SE ACUERDA con 10 votos a favor

ACUERDO N°022-02-19

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido y aprobado el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, presentado mediante oficio CNE-URF-OF-007-2019 de la Unidad de Recursos Financieros.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se remitan los Informes de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, a las unidades administrativas internas y a los Entes de Fiscalización Superior.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6532

J

La Sra. Pamela Castillo Barahona viceministra de Recursos Naturales del MINAE se retira de la Sesión Ordinaria al ser las 10:37 am.

El Sr. Presidente solicita a los miembros de Junta Directiva modificar el cambio del Orden del Día para poder ver los planes de inversión de las Municipalidad de Dota y Tilarán por un tema de cortesía con los Alcaldes que nos están acompañando junto con sus unidades técnicas.

MOCIÓN

El Sr. Presidente solicita a los miembros de junta tomar un acuerdo para nombrar a uno de los directivos presentes para que se encargue de dirigir la Sesión Ordinaria que se estaría celebrando el día 20 de febrero del 2019, lo anterior debido a que el estará fuera del país para atender funciones de la Secretaria Técnica de SEPREDENAC.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 9 votos a favor
ACUERDO N°023-02-19**

1. La Junta Directiva de la CNE designa al Sr. Agustín Castro Solano para que presida la Sesión Ordinaria N°03-02-2019, que se celebrará del día 20 de febrero del 2019.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

El Sr. Elián Villegas Valverde se retira de la Sesión Ordinaria al ser las 11:40 am

ARTICULO 6. PLAN DE INVERSIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y OBRAS CONEXAS SOBRE QUEBRADA RIVAS, EN CALLE HIGUERONAL (RUTA CANTONAL 117-002). PROVINCIA SAN JOSE, SANTA MARÍA DE DOTA.

Ingresa a la Sala el Señor Leonardo Chacón Porras, Alcalde de la Municipalidad de Dota Junto con e el equipo técnico la Sra. Gloria Gamboa Gamboa y el Sr. Fabian Brenes Fallas.

La Ingeniera Gloria Gamboa Gamboa explica los detalles del proyecto sobre Quebrada Rivas Amparado en decreto de Emergencia N°40677, el puente sería de 22,5m de largo por 9,7m de ancho con una subestructura de Fundaciones sísmicas, bastiones y aletones en concreto hidráulico.

La superestructura se haría en vigas de acero reforzado y losa de concreto, también se realizarían obras conexas como rellenos de aproximación, de protección de bastiones como escolleras y enrocado.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6533

Se estaría beneficiando aproximadamente a 1500 personas, entre las comunidades beneficiadas contamos con San Joaquín, El Vapor y Rincón de los Solís, Santa María.

La Sra. Gloria Gamboa Gamboa explica que se verían favorecidos los servicios de educación, salud, transporte público, agua, además que esta zona es de suma importancia para el traslado de productos agrícolas y ganaderas.

Esta ruta serviría como conexión de la zona sur con el norte de Santa María, el desglose de los costos sería:

UTGVM MUNICIPALIDAD DE DOTA					
PRESUPUESTO DETALLADO DE PUENTE SOBRE CALLE HIGUERONAL					
ITEM CR.2010	Descripción de la actividad	Unidad de pago	Cantidad	Costo unitario	Costo unitario
-	Limpieza, control aguas arriba y abajo, márgenes y accesos.	Horas	500	₡ 30,000.00	₡ 15,000,000.00
105.03	Especificaciones, planos y dibujos (Diseño completo)	Global	1	₡ 20,000,000.00	₡ 20,000,000.00
107.07	Inspección de obra	Global	1	₡ 3,000,000.00	₡ 3,000,000.00
201.02	Limpieza y desmonte	Global	1	₡ 3,000,000.00	₡ 3,000,000.00
203.05	Remoción de estructura (puente existente)	Global	1	₡ 5,000,000.00	₡ 5,000,000.00
636.05	Relocalizar (servicios públicos)	Global	1	₡ 10,000,000.00	₡ 10,000,000.00
152.01	Topografía	Global	1	₡ 4,000,000.00	₡ 4,000,000.00
153	Control de calidad	Global	1	₡ 15,000,000.00	₡ 15,000,000.00
208.01	Excavaciones	m3	450	₡ 25,000.00	₡ 11,250,000.00
208.03	Relleno para estructuras (aproximación)	m3	200	₡ 30,000.00	₡ 6,000,000.00
301.02	Base granular	m3	50	₡ 27,000.00	₡ 1,350,000.00
301.01	Subbase granular	m3	70	₡ 23,000.00	₡ 1,610,000.00
552.04	Sello de concreto para fundaciones	m3	25	₡ 200,000.00	₡ 5,000,000.00
554.01	Acero de refuerzo grado 60	Kg	15000	₡ 2,566.67	₡ 38,500,000.00
552.01b	Concreto estructural clase B, f'c= 280kg/cm2(Bastiones)	m3	250	₡ 270,000.00	₡ 67,500,000.00
255.02	Relleno con material granular grueso	m3	200	₡ 25,000.00	₡ 5,000,000.00
251	Escolleras (Concreto ciclópeo)	m3	50	₡ 200,000.00	₡ 10,000,000.00
251.01	Enrocado colocado clase I	m3	80	₡ 150,000.00	₡ 12,000,000.00
564.01	Accesorios de apoyo (almoadillas de neopreno)	Unds	8	₡ 350,000.00	₡ 2,800,000.00
567.01	Junta impermeabilizante	m	30	₡ 320,000.00	₡ 9,600,000.00
551.01	Acero estructural A992 grado 50 suplido y fabricado	Kg	24452	₡ 4,100.00	₡ 100,253,200.00
552.01	Concreto estructural f'c=350kg/cm2(Losa superior)	m3	55	₡ 350,000.00	₡ 19,250,000.00
556.01	Barandas para puentes(Flex beam)	m	57	₡ 85,000.00	₡ 4,845,000.00
618.01	Barandas New Jersey	m	25	₡ 125,000.00	₡ 3,125,000.00
563.02	Pintura estructura (Linea amarilla, blanca y ceda, vigas)	Global	1	₡ 500,000.00	₡ 500,000.00
633.01	Instalación de señales verticales (cedas, precaución y puente)	Und	5	₡ 70,000.00	₡ 350,000.00
103.07	Reajustes de precios (5%)	Global	1	₡ 17,946,660.00	₡ 17,946,660.00
110.06	Trabajo a costo más porcentaje (5%)	Global	1	₡ 17,946,660.00	₡ 17,946,660.00
					₡ 409,826,520.00

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6534

Los miembros de Junta Directiva discuten sobre los costos de la obra por lo que proponen que se remita nuevamente a la GPR, para que se realice un nuevo análisis.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°024-02-19**

1. Se devuelve a revisión por parte de la GPR para un análisis de costos el Plan de Inversión denominado diseño, y construcción del puente vehicular y obras conexas sobre Quebrada Rivas, en calle Higueronal (Ruta Cantonal 1-17-002). Provincia San José, Santa María de Dota, el cual deberá presentarse de forma urgente ante la Junta Directiva.
2. Solicitar a la Administración que se instruya a la Unidad de Gestión de Procesos de Construcción para que los planes de inversión vengan debidamente justificados en todos sus alcances, con el fin de facilitar la toma de acuerdos.

ACUERDO UNÁNIME.

ARTICULO 7. PLAN DE INVERSIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y OBRAS CONEXAS SOBRE LAS VUELTAS SOBRE EL RIO PEDREGOSO (RUTA CANTONAL 1-17-41) PROVINCIA SAN JOSE, DOTA, DISTRITO COPEY.

La Ingeniera Gloria Gamboa Gamboa explica que este proyecto se ampara en el decreto de Emergencia N°40677, el puente sería de 12m de largo por 6,15 m de ancho con una subestructura de fundaciones sísmicas, bastiones y aletones en concreto hidráulico, con una superestructura de Vigas de acero reforzado y losa de concreto, además se realizaran obras conexas como rellenos de aproximación y de protección de bastiones como escolleras y enrocado.

Se estaría beneficiando una población aproximada de 250 los barrios beneficiados son Las Vueltas y Copey; la zona de importancia para el traslado de productos agrícolas y ganaderas y es una ruta de conexión con lecherías de importancia en el cantón.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6535

[Signature]

UTGVM MUNICIPALIDAD DE DOTA					
PRESUPUESTO DETALLADO DE PUENTE SOBRE CALLE HIGUERONAL					
ITEM CR.2010	Descripción de la actividad	Unidad de pago	Cantidad	Costo unitario	Costo unitario
-	Limpieza, control aguas arriba y abajo, márgenes y accesos.	Horas	300	₡ 30,000.00	₡ 9,000,000.00
105.03	Especificaciones, planos y dibujos (Diseño completo)	Global	1	₡15,000,000.00	₡ 15,000,000.00
107.07	Inspección de obra	Global	1	₡ 3,000,000.00	₡ 3,000,000.00
201.02	Limpieza y desmonte	Global	1	₡ 2,500,000.00	₡ 2,500,000.00
203.05	Remoción de estructura (puente existente)	Global	1	₡ 3,000,000.00	₡ 3,000,000.00
636.05	Relocalizar (servicios públicos)	Global	1	₡ 4,000,000.00	₡ 4,000,000.00
152.01	Topografía	Global	1	₡ 3,000,000.00	₡ 3,000,000.00
153	Control de calidad	Global	1	₡10,000,000.00	₡ 10,000,000.00
208.01	Excavaciones	m3	100	₡ 25,000.00	₡ 2,500,000.00
208.03	Relleno para estructuras (aproximación)	m3	120	₡ 30,000.00	₡ 3,600,000.00
301.02	Base granular	m3	40	₡ 27,000.00	₡ 1,080,000.00
301.01	Subbase granular	m3	50	₡ 23,000.00	₡ 1,150,000.00
552.04	Sello de concreto para fundaciones	m3	25	₡ 200,000.00	₡ 5,000,000.00
554.01	Acero de refuerzo grado 60	Kg	4600	₡ 2566.67	₡ 8,740,000.00
552.01b	Concreto estructural clase B, f'c= 280kg/cm2(Bastiones)	m3	320	₡ 270,000.00	₡ 81,000,000.00
255.02	Relleno con material granular grueso	m3	150	₡ 25,000.00	₡ 3,750,000.00
251	Escolleras (Concreto ciclópeo)	m3	30	₡ 200,000.00	₡ 6,000,000.00
251.01	Enrocado colocado clase I	m3	40	₡ 150,000.00	₡ 6,000,000.00
564.01	Accesorios de apoyo (almoadillas de neopreno)	Unds	4	₡ 350,000.00	₡ 1,400,000.00
567.01	Junta impermeabilizante	m	20	₡ 320,000.00	₡ 6,400,000.00
551.01	Acero estructural A992 grado 50 suplido y fabricado	Kg	7500	₡ 4,100.00	₡ 30,750,000.00
552.01	Concreto estructural f'c=350kg/cm2(Losa superior)	m3	20	₡ 350,000.00	₡ 7,000,000.00
618.01	Barandas New Jersey	m	25	₡ 125,000.00	₡ 3,125,000.00
563.02	Pintura estructura (Linea amarilla, blanca y ceda, vigas)	Global	1	₡ 500,000.00	₡ 500,000.00
633.01	Instalación de señales verticales (cedas, precaución y puente)	Und	5	₡ 70,000.00	₡ 350,000.00
103.07	Reajustes de precios (5%)	Global	1	₡ 10,904,084.15	₡ 10,904,084.15
110.06	Trabajo a costo más porcentaje (5%)	Global	1	₡ 10,904,084.15	₡ 10,904,084.15
					₡ 248,889,851

Los miembros de Junta Directiva discuten sobre los costos de la obra por lo que proponen que se remita nuevamente a la GPR , para que se realice un nuevo análisis.

POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor.

ACUERDO N°025-02-19

1. Se devuelve a revisión por parte de la GPR para un análisis de costos el Plan de Inversión denominado **diseño y construcción de puente vehicular y obras conexas sobre las vueltas sobre el rio pedregoso (ruta cantonal 1-17-41) provincia San Jose, dota, distrito Copey.** el cual deberá presentarse de forma urgente ante la Junta Directiva.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6536

7

- Instruir a la Unidad de Gestión de Procesos de Construcción para que los planes de inversión vengan debidamente justificados en todos sus alcances, con el fin de facilitar la toma de acuerdos.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO 8. PLAN DE INVERSIÓN PASOS DE ALCANTARILLAS DE 2.13 M DE DIÁMETRO, CAMINO LAS NUBES CÓDIGO 5-08-032, QUEBRADA GRANDE, TILARÁN, GUANACASTE.

Ingresan a la Sala de Sesiones el Sr. Juan Pablo Barqueo Sánchez Alcalde Municipal de Tilarán y el Ingeniero Didier Fonseca Obando de la Unidad Técnica.

El Ingeniero Didier Fonseca Obando explica que la obra consiste en la colocación de 3 pasos de alcantarilla (1 doble y 2 sencillos) con tubería de 2,13 m de diámetro C-76 Clase III en concreto, para lo cual es necesario la realización de la excavación para estructuras pertinente, colocación de material de relleno y construcción de los cabezales de entrada y salida con sus respectivos delantales de protección. Es importante mencionar que se deben tomar las medidas de seguridad vial respectivas mediante la colocación de barandas (flex beam) a ambos lados de la vía.

Dentro de las comunidades beneficiadas para este proyecto tenemos Las Nubes y Los Tornos para una población estimada de 120 personas, estas comunidades tienen dentro de sus principales actividades productivas la ganadería y la agricultura.

Insumos, equipos y materiales necesarios para la mitigación y/o reconstrucción	Intervención 1	Intervención 2	Intervención 3	Monto
Trabajo costo mas porcentaje	4,646,525.17	4,646,525.17	5,335,621.16	115,726,832.72
Préstamo	4,038,936.03	4,038,936.03	8,077,872.06	
Subbase	224,640.00	224,640.00	449,280.00	
Excavación de Estructura	2,028,000.00	2,028,000.00	4,056,000.00	
Alcantarilla $\varnothing = 2.13$	8,400,000.00	8,400,000.00	16,800,000.00	
f'c = 225 kg/cm ²	9,179,398.80	9,179,398.80	23,973,059.50	
Total	28,517,500.00	28,517,500.00	58,691,832.72	

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°026-02-19**

- Se aprueba el Plan de Inversión denominado Pasos de alcantarillas de 2.13 m de diámetro, Camino Las Nubes Código 5-08-032, Quebrada Grande, Tilarán, Guanacaste
- Se designa a la Municipalidad de Tilarán como Unidad Ejecutora.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6537

z

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-018-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP por un monto de 115.726.932,72 (ciento quince millones setecientos veintiséis mil novecientos treinta y dos colones con setenta y dos céntimos)
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO 9. PLAN DE INVERSIÓN PASO DE ALCANTARILLA DE 2.13M DE DIÁMETRO, CAMINO CERRO FRIO CÓDIGO 5-08-016, QUEBRADA GRANDE, TILARÁN, GUANACASTE

El ingeniero Didier Fonseca Obando explica que a obra consiste en la colocación de 12 metros lineales de tubería de 2,13 m de diámetro C-76 Clase III en concreto, para lo cual es necesario la realización de la excavación para estructuras pertinente, colocación de material de relleno y construcción de los cabezales de entrada y salida con sus respectivos delantales de protección. Es importante mencionar que se deben tomar las medidas de seguridad vial respectivas mediante la colocación de barandas (flex beam) a ambos lados de la vía.

Las comunidades beneficiadas sería Cerro Frío y la Florida para un total de 75 personas, el presupuesto total de la obra es de ₡28 517 500.00.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°027-02-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado Paso de alcantarilla de 2.13 m de diámetro, Camino Cerro Frío Código 5-08-016, Quebrada Grande, Tilarán, Guanacaste”
2. Se designa a la Municipalidad de Tilarán como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-019-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP por un monto de 28.517.500,00 (veintiocho millones quinientos diecisiete mil quinientos colones con cero céntimos)

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6538

4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

III. ASUNTOS DE AUDITORIA

ARTICULO 10 N° AU-007-2018 IF INFORME SOBRE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EJECUTADO EN 2013 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

El Sr Alexander Solís Delgado, indica que este informe N° AU-007-2018 IF es un proceso que se interrumpió y ahora la señora Auditora lo está retomando, el Sr. Alexander Solís brinda el uso de la palabra a la Sra. Elizabeth Cerdas para que de una breve explicación sobre la intención de este informe, ella indica que este informe se está remitiendo a Junta Directiva para que sea visto y analizado por los señores directivos y ser visto en una próxima sesión.

IV. CORRESPONDENCIA

La Junta Directiva da por conocida el oficio PE-0078-01-2018 del IMAS sobre la Designación del Sr. Gerardo Alvarado Blanco representante en sustitución del Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz ante la Junta directiva de la CNE.

Respecto al OFICIO AI-OF-023-2019 sobre vaciado de actas, empaste y firmas, el Sr. Alexander Solís Delgado indica que este trámite ya se realizó y los libros ya se enviaron a empastar

Debido a que deben retirarse varios miembros de la Junta Directiva, lo que implicaría un rompimiento de quorum, al ser las doce horas con veinte minutos se del miércoles 6 de febrero del 2019, se levanta la Sesión Ordinaria No 02-02-2019 de la Junta Directiva de la CNE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Se deja constancia de la manifestación del Presidente de la CNE, Sr Alexander Solís Delgado en el sentido de que los puntos restantes de la agenda se someterán a conocimiento de la Junta en una próxima Sesión Extraordinaria que se estará convocando por medio de la Secretaría de Actas.


Sr. Alexander Solís Delgado

Presidente

U.L.